



**Universidad Nacional
Vicerrectoría de Desarrollo
Programa de Gestión Financiera**

**Primer presupuesto extraordinario
2011**

ABRIL 2011

INDICE

➤ INTRODUCCIÓN	2
➤ ORIGEN DE LOS RECURSOS	6
➤ APLICACIÓN DE LOS RECURSOS	9
➤ CUADRO DE INGRESOS	13
• Origen y Aplicación de los recurso	15
➤ AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	17
• Consolidado General y por Programas (Aumento de Egresos)	18
➤ ANEXOS	21
• Anexo 1: Oficio CNR-033-11 acuerdo del CONARE	
• Anexo 2: Oficio PGF-ST-374-2011 ingreso Proyecto Sistema Bibliotecario	
• Anexo 3: Oficio JB-C-147-2011 reintegros	
• Anexo 4: Oficio V.DES-A.P.E-412-2011 Indemnización	
• Anexo 5: Relación Laboral	
• Anexo 6: Escalas Salariales	
• Anexo 7: Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social	

INTRODUCCIÓN

Introducción

Este documento corresponde al primer presupuesto extraordinario 2011, el cual se realiza con el fin de cumplir con los siguientes objetivos:

- Incorporar los recursos de superávit de aplicación específica del período 2010, originados por diferentes tipos de recursos entre los que se citan, Leyes (Ley de Emergencia, Ley de Pesca, Rentas Propias, entre otras), Transferencia Tecnológica y Vinculo Externo, Cooperación Externa, Fondo Institucional para el Desarrollo Académico, Fondo Universitario de Desarrollo Regional.
- Incorporar los recursos por superávit de aplicación general del período 2010, originados por la transferencia del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) 2010, Ley de Rentas Propias, y otros recursos propios.
- Presupuestar transferencias por parte del CONARE a la Universidad Nacional, por conceptos de proyectos entre universidades y el acuerdo CNR-033-11 de la distribución del superávit de la misma entidad entre las cuatro Universidades.
- Presupuestar ingresos por devoluciones de dinero correspondientes a Junta de Becas, generados por becas y ayudas a funcionarios.

Por lo tanto, de los aspectos que se citaron en los párrafos anteriores, se presupuesta la suma de 2.289.547,44 miles de colones, distribuidos de la siguiente forma:

UNIVERSIDAD NACIONAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2011 INGRESOS (cifras en miles colones)	
Descripción	Monto
Otros ingresos no especificados	2.025,54
Transferencias corrientes sector público	211.131,94
Superávit Libre (Aplicación general)	222.027,42
Superávit Específico	1.854.362,54
Total	2.289.547,44

Nota: el superávit libre aplicación general y el superávit específico, considera solo la diferencia entre el superávit reportado en la liquidación presupuestaria y el incorporado en la formulación del presupuesto ordinario 2011.

El detalle de cada una de las partidas se presenta a continuación:

TOTAL INGRESOS **2.289.547,44 miles de colones**

1. INGRESOS CORRIENTES **213.157,48 miles de colones**

Los ingresos corrientes consideran dos fuentes de recursos, "ingresos no tributarios" e "ingresos por transferencias corrientes".

INGRESOS NO TRIBUTARIOS **2.025,54 miles de colones**

- **Ingresos no tributarios** **2.025,54 miles de colones**
- Otros ingresos no especificados por 2.025,54 miles de colones, estos recursos se originan de depósitos en efectivo, transferencias u otro medio, que realizan diferentes personas, que recibieron una beca o ayuda económica, en períodos anteriores, los cuales están ingresando a la Institución y se presupuestan para atender requerimientos de las Instituciones.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES **211.131,94 miles de colones**

- **Transferencias corrientes sector público** **211.131,94 miles de colones**
- Transferencias corrientes del Gobierno Central por 211.131,94 miles de colones, son recursos que se recibirán del CONARE por concepto de transferencias con destinos específicos, de los cuales 167.596,40 miles de colones corresponden al superávit del CONARE, que según acuerdo en oficio CNR-033-11 se trasladarán a las cuatro Universidades en sumas iguales. Asimismo, se incorporan 43.535,55 miles de colones con destino al Proyecto de Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

2. FINANCIAMIENTO **2.076.389,96 miles de colones**

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES **2.076.389,96 miles de colones**

- **Superávit libre** **222.027,42 miles de colones**

Estos ingresos se originan del resultado del período anterior, considerando que desde el Presupuesto Ordinario 2011 se había incorporado una previsión, por lo que en este presupuesto extraordinario se adiciona la diferencia originada entre la estimación efectuada y el superávit real al final del período 2011.

➤ **Superávit específico**

1.854.362,54 miles de colones

Estos también son ingresos de vigencia del período anterior, considerando que se había incluido una estimación de superávit en el presupuesto ordinario 2011 por lo que se presupuesta la diferencia generada del resultado real y el incorporado en la Formulación Presupuestaria 2011. Con la salvedad que solo incorpora los recursos específicos originados por Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa, Cooperación Externa, Leyes y otros recursos específicos.

Asimismo, es importante indicar que este documento se compone de cinco secciones a saber:

1. Origen de los recursos.
2. Aplicación de los recursos.
3. Cuadro de ingresos.
4. Estado de origen y aplicación de los recursos.
5. Consolidado general de egresos y por programas presupuestarios.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

ORIGEN DE LOS RECURSOS
Cifras en miles de colones

1. INGRESOS CORRIENTES 213.157,48

Estos recursos se originan por transferencias corrientes que se realizarán por parte del CONARE, según oficio CNR-033-11 por un monto dividido entre las cuatro Universidades por 167.596,40, así como, el oficio PGF-ST-374-2011 de la Sección de Tesorería que informa que ingresaron la suma de 43.535,54. Asimismo, considera ingresos de recursos por pagos de funcionarios que reintegran becas o ayudas económicas que se habían dado en períodos anteriores y a indemnizaciones realizadas por el Instituto Nacional de Seguros.

2. FINANCIAMIENTO 2.076.389,96

Estos recursos proceden del resultado del ejercicio de la liquidación presupuestaria del período 2010, por lo tanto, son los superávits resultantes del período citado, desglosado de la siguiente forma.

➤ Superávit libre

En este apartado se incorporan los ingresos que han resultado del superávit de los recursos de aplicación general del período 2010. En el Presupuesto ordinario 2011 se incorporó una proyección de 5.825.190,93, no obstante, en la liquidación presupuestaria del año 2010 se determinó un superávit de 6.047.218,35, generando una diferencia pendiente de presupuestar por 222.027,42, como puede observarse en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL
 VICERRECTORIA DE DESARROLLO
 PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
 SECCIÓN DE PRESUPUESTO
 Superávit libre Recursos de aplicación general
 Para el período diciembre 2010
 (Cifras en miles de colones)

DETALLE	MONTO
Total Superávit Bruto formulado	5.825.190,93
Total Superávit Bruto real	6.047.218,35
Diferencia por presupuestar	222.027,42

➤ Superávit específico

En el caso del superávit específico se incorporó desde la formulación 2011 la suma de 6.368.114,30, la liquidación presupuestaria 2010 muestra un superávit por 8.222.476,83, originando un saldo pendiente de presupuestar por la suma de

I Presupuesto Extraordinario 2011

1.854.362,54. Al respecto, estos recursos proceden de los superávit de convenios, donaciones, leyes, CONICIT, productos financieros y otros tipos de recursos, el cual se aprecia en le siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
Superávit específico
Para el período diciembre 2010
(Cifras en miles de colones)

DETALLE	MONTO
Total Superávit Bruto formulado	6.368.114,30
Total Superávit Bruto real	8.222.476,83
Diferencia por presupuestar	1.854.362,54

TOTAL RECURSOS POR PRESUPUESTAR

2.289.547,44

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

APLICACIÓN DE LOS RECURSOS
Cifras en miles de colones.

En este apartado se muestran las cifras netas, por lo que las subpartidas y montos están afectadas, según se puede observar en el Consolidado General y por Programa, por la suma de 2.289.547,44.

A continuación se describe la aplicación de los recursos a nivel de partidas:

1. REMUNERACIONES **110.838,19**

Corresponde a montos presupuestados por concepto de superávit de recursos específicos, en ese sentido se están presupuestando en la partida 0.01.00 "Remuneraciones básicas" 63.646,11, en la 0.02.00 "Remuneraciones eventuales" 697,12, en la 0.03.00 "Incentivos salariales" por 24.885,48, en la 0.04.00 "Contrib. Pat. Al desarr. Y segur. Social" por 7.698,60, en la 0.05.00 "Contr. Pat. Fds. Pensiones y otr. De capit." Por 13.910,88.

2. SERVICIOS **240.853,87**

Se presupuesta esta cantidad para atender necesidades de los proyectos de los recursos específicos, en ese sentido se presupuestan en la partida 1.02.00 "Servicios básicos" por 5.709,79, en la 1.03.00 "Servicios comerciales y financieros" por la suma de 15.733,96, en la 1.04.00 "Servicios de gestión y apoyo" por 7.515,63, en la 1.05.00 "Gasto de viaje y transporte" por 54.065,44, en la 1.06.00 "Seguros, reaseguros y otras obligaciones" por 580,98, en la 1.07.00 "Capacitación y protocolo" por 16.552,09, en la 1.08.00 "Mantenimiento reparación" por 115.509,85, en la 1.99.00 "Servicios diversos" por 25.186,12.

3. MATERIALES Y SUMINISTROS **743.635,69**

Son para atender diferentes compras de materiales y suministros, en la 2.01.00 "Productos químicos y conexos" por 17.089,02, en la 2.02.00 "Alimentos y productos agropecuarios" por 3.645,71, en la 2.03.00 "Mater. Y prod. De uso en constr. y mante." Por 122,26, en la 2.04.00 "Herramientas, repuestos y accesorios" por 286,33, en la 2.99.00 "Útiles materiales y suministros diversos" por 722.492,37. Todos estos son para atender las necesidades de Transferencia Tecnológica y Vínculo Externo, Cooperación Externa, entre otros.

4. BIENES DURADEROS

1.047.110,62

En esta partida se presupuestan los recursos de superávit libre, por 222.027,42, los cuales se presupuestan en la subpartida de "Edificios", este monto corresponde a la diferencia generada entre la proyección incorporada en el Presupuesto ordinario y la Liquidación Presupuestaria 2010, en total en esta subpartida (edificios) se están presupuestando la suma de 409.579,95, en la subpartida 5.02.99 "Otras construcc. Adiciones y mejoras" se presupuestan 65.639,57. Asimismo, en la partida 5.01.00 "Maquinaria, equipo y mobiliario" se incluye 571.891,09, es importante indicar que dentro de este monto se encuentra la subpartida de "Equipo sanitario de laboratorio e investigación" por 343.984,15, así como la subpartida "Equipo y programas de cómputo" por 113.943.21, además de otras subpartidas por montos inferiores.

5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

147.109,07

En este apartado se consideran solo aspectos correspondientes a necesidades de los proyectos amparados por el "Reglamento de transferencia tecnológica y vinculación externa", estas necesidades son propias de estos proyectos, por lo que son recursos de aplicación específica. Estas solicitudes o requerimientos se mencionan como sigue, en la 6.01.00 "Transferencia corrientes sector público" por 2.584,33, en la 6.02.00 "Transferencia corrientes a personas" por 118.150,61, en la 6.03.00 "Prestaciones" por 10.649,46, en la 6.04.00 "Transfer. Corrientes a empre. Priv. Sin fines de lucro" por 10.941,39, en la 6.05.00 "Transfer. Corrientes a empresas privadas" por 1.583.28, en la 6.07.00 "Transf. Corrientes al sector externo" por 3.200,00.

TOTAL APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

2.289.547,44

A continuación se proporciona un cuadro con el detalle de las subpartidas que están financiando el superávit libre y el superávit específico.

Distribución del superávit libre (Cifras en miles de colones)

Universidad Nacional
Superávit Libre 2010
Pendiente por presupuestar
Cifras en miles de colones

Cuenta	Descripción	Monto
50201	EDIFICIOS	222.027,42
TOTAL		222.027,42

I Presupuesto Extraordinario 2011

Distribución del superávit específico (Cifras en miles de colones)

Universidad Nacional
Superávit Específico 2010
Pendiente por presupuestar
Cifras en miles de colones

Cuenta	Descripción	Monto
00103	SERVICIOS ESPECIALES	63.646,11
00205	DIETAS	697,12
00301	RETRIBUCION AÑOS SERVIDOS	10.009,22
00303	DECIMO TERCER MES	7.146,14
00304	SALARIO ESCOLAR	6.230,13
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1.500,00
00401	C.C.S.S	7.181,70
00405	BANCO POPULAR	516,90
00501	C.C.S.S	5.030,61
00502	REGIMEN OBLIG.PENS.COMPLEM.	1.385,89
00503	FONDO CAPITALIZACION LABORAL	2.373,95
00504	FDOS.ADM.ENTES.PUBLICOS	3.531,14
00505	FDOS.ADM.ENTES.PRIVADOS	1.589,30
10201	AGUA ALCANTARILLADO	1.500,00
10202	ENERGIA ELECTRICA	4.209,79
10301	INFORMACION	100,00
10303	IMPRES.ENCUADER Y OTROS	15.433,96
10304	TRANSPORTE DE BIENES	200,00
10404	SERV.CIENC.ECON Y SOCIALES	4.170,00
10406	SERVICIOS GENERALES	400,00
10499	OTROS SERV.GESTION Y APOYO	2.945,63
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1.213,53
10502	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	51.133,97
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	600,00
10504	VIATICOS EN EL EXTERIOR	1.117,93
10601	SEGUROS	580,98
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	11.705,49
10702	ACTIVIDADES PROT.O.C. Y SOCIAL	4.846,60
10801	MANT.EDIFICIOS Y LOCALES	100.000,00
10804	MANT.REP.MAQ Y EQ PRODUCC.	14.143,48
10806	MANTEN.EQUIPO COMUNICACION	200,00
10807	MANTEN.EQUIPO MOB Y OFICINA	716,37
10808	MANT.EQ.COMP Y SIST. INFORM.	250,00
10899	MANT.REP.OTROS EQUIPOS	200,00
19999	OTROS SERIC.NO ESPECIFICADOS	25.186,12
20101	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	605,38
20102	PROD.FARMAC. Y MEDICINALES	380,00
20104	TINTAS PINTURAS Y DILUYENTES	5.419,63
20199	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	10.684,02
20201	PRODUCT.PECUAR Y OTRAS ESPEC.	1.313,20
20202	PRODUCT.AGROFORESTALES	200,00
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.132,50
20304	ELECT TELEF.Y COMPUTO	122,26
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100,00
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	186,33
29901	UTILES.MATER OFIC. COMPUTO	17.206,51
29902	UTIL.MAT.MEDIC. HOSP E INVESTIG.	1.470,52
29903	PROD.PAPEL CARTON E IMPRESOS	5.798,68
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	1.089,62
29905	UTIL.Y MATER. LIMPIEZA	2.008,97
29907	UTIL.COCINA Y COMEDOR	551,79
29999	OTROS UTILES. MAT Y SUMINIST.	694.366,28
50101	MAQ Y EQUIPO PARA LA PRODUCC.	3.379,21
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	28.567,74
50103	EQUIPO DE COMUNICACION	7.219,42
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	64.962,00
50105	EQUIPO Y PROG. DE COMPUTO	70.407,66
50106	EQ SANIT.LABORAT E INVESTIG.	343.984,15
50107	EQ Y MOB EDUC.DEP.Y RECREAT.	7.213,59
50199	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	2.621,78
50201	EDIFICIOS	131.465,82
50299	OTRAS CONST.ADICONES Y MEJORAS	65.639,57
60103	TRANSF.CTES INSTIT.DESC NO EMP.	1.963,04
60105	TRANSF.CTES.EMP.PUB NO FINAN.	621,29
60202	BECAS A TERCERAS PERSONAS	4.115,39
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	500,00
60301	PRESTACIONES LEGALES	10.649,46
60401	TRANSF.CORR A ASOCIACIONES	10.941,39
60501	TRANS.CORR EMPRESAS PRIVAD.	1.583,28
60702	OTRAS TRANSF CORR SECTOR EXT.	3.200,00
TOTAL		1.854.362,54

CUADRO DE INGRESOS NETOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2010
CUADRO DE INGRESOS NETOS
 (cifras en mlles colones)

CÓDIGO	DETALLE				
1.	INGRESOS CORRIENTES				213.157,48
1.3	Ingresos no tributarios				
1.3.9	Otros ingresos no tributarios				
1.3.9.9	Otros ingresos no especificados	2.025,54		2.025,54	
1.4	Transferencias corrientes				
1.4.1	Transferencias corrientes sector público				
1.4.1.1	Del Gobierno Central	211.131,94		211.131,94	
1.4.1.1.03	CONARE				
3.	Financiamiento				
3.3.0	Recursos Vigencias Anteriores				
3.3.1	Superávit Libre	222.027,42		222.027,42	
3.3.2	Superávit Específico	1.854.362,54		1.854.362,54	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					2.289.547,44

ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETOS

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No. 1-2011
ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NETOS
(cifras en miles de colones)

ORIGEN DE LOS RECURSOS		ORIGEN GENERAL	ORIGEN ESPECIF.	TOTAL	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS		ORIGEN GENERAL	ORIGEN ESPECIF.	TOTAL
1.	INGRESOS CORRIENTES	2.025,54	211.131,94	213.157,48					
1.3	Ingresos no tributarios	2.025,54	0,00	2.025,54	5.00.00	Bienes duraderos	535,22		535,22
1.3.9	Otros ingresos no tributarios	2.025,54	0,00	2.025,54	6.00.00	Transferencias corrientes	1.490,31	0,00	1.490,31
1.3.9.9	Otros ingresos no especificados	2.025,54	0,00	2.025,54		Subtotal	2.025,54	0,00	2.025,54
1.4	Transferencias corrientes	0,00	211.131,94	211.131,94					
1.4.1	Transferencias corrientes sector público	0,00	211.131,94	211.131,94	5.00.00	Bienes duraderos	0,00	98.131,94	98.131,94
1.4.1.1	Del Gobierno Central	0,00		0,00	6.00.00	Transferencias corrientes	0,00	113.000,00	113.000,00
1.4.1.1.03	CONARE	0,00	211.131,94	211.131,94		Subtotal	0,00	211.131,94	211.131,94
3.	Financiamiento	222.027,42	1.854.362,54	2.076.389,96					
3.3.0	Recursos Vigencias Anteriores	222.027,42	1.854.362,54	2.076.389,96	0.00.00	Remuneraciones	0,00	110.838,19	110.838,19
3.3.1	Superávit Libre	222.027,42	0,00	222.027,42	1.00.00	Servicios	0,00	240.853,87	240.853,87
3.3.2	Superávit Específico	0,00	1.854.362,54	1.854.362,54	2.00.00	Materiales	0,00	743.635,68	743.635,68
					5.00.00	Bienes duraderos	222.027,42	613.951,26	835.978,68
					6.00.00	Transferencias corrientes		145.083,54	145.083,54
						Subtotal	222.027,42	1.854.362,54	2.076.389,96
AUMENTO DE RECURSOS		224.052,96	2.065.494,48	2.289.547,44		TOTALES DE LA APLICACIÓN	224.052,96	2.065.494,48	2.289.547,44

**AUMENTO NETO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**CONSOLIDADO GENERAL Y POR
PROGRAMAS
(AUMENTO DE EGRESOS)**

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EXTRAORDINARIO No. 1-2011
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

CODIGO	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
0 00 00	REMUNERACIONES	110.838,19	98.386,45	0,00	12.451,74
0 01 00	REMUNERACIONES BASICAS	63.646,11	58.978,68	0,00	4.667,43
0 01 03	Servicios Especiales	63.646,11	58.978,68	0,00	4.667,43
0 02 00	REMUNERACIONES EVENTUALES	697,12	331,52	0,00	365,60
0 02 05	Dietas	697,12	331,52	0,00	365,60
0 03 00	INCENTIVOS SALARIALES	24.885,48	23.389,15	0,00	1.496,34
0 03 01	Retribución por Años Servidos	10.009,22	9.539,77	0,00	469,44
0 03 03	Décimo Tercer Mes	7.146,14	6.608,15	0,00	537,99
0 03 04	Salario Escolar	6.230,13	5.741,22	0,00	488,91
0 03 99	Otros Incentivos Salariales	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
0 04 00	CONTRIB. PAT. A L DESARR Y SEG. SOCIAL	7.698,60	3.515,22	0,00	4.183,38
0 04 01	Contr. Patron. A Seguro de la Salud CCSS	7.181,70	3.011,97	0,00	4.169,72
0 04 05	Contr. Patron. A Banco Pop. Y Desar. Comunal	516,90	503,25	0,00	13,65
0 05 00	CONTRIB. PAT. FDS. PENSIONES Y OTR. DE CAPIT.	13.910,88	12.171,88	0,00	1.739,00
0 05 01	Caja Costarricense Seguro social	5.030,61	4.989,45	0,00	41,16
0 05 02	Aporte Patron. A Reg. Oblig. Pens. Complem.	1.385,89	1.289,01	0,00	96,88
0 05 03	Aporte Patron. A Fondo de Capital. Laboral.	2.373,95	2.180,19	0,00	193,75
0 05 04	Fondos adm entes publicos	3.531,14	3.148,78	0,00	382,37
0 05 05	Fondos adm entes privados	1.589,30	564,45	0,00	1.024,85
1 00 00	SERVICIOS	240.853,87	163.667,10	3.737,21	73.449,56
1 02 00	SERVICIOS BASICOS	5.709,79	0,00	0,00	5.709,79
1 02 01	Servicio de Agua y Alcantarillados	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00
1 02 02	Servicio de Energía Eléctrica	4.209,79	0,00	0,00	4.209,79
1 03 00	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15.733,96	5.209,35	0,00	10.524,61
1 03 01	Información	100,00	0,00	0,00	100,00
1 03 03	Impresión, Encuadernación y Otros	15.433,96	5.209,35	0,00	10.224,61
1 03 04	Transporte de Bienes	200,00	0,00	0,00	200,00
1 04 00	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	7.515,63	4.615,63	0,00	2.900,00
1 04 04	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	4.170,00	4.170,00	0,00	0,00
1 04 06	Servicios Generales	400,00	0,00	0,00	400,00
1 04 99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	2.945,63	445,63	0,00	2.500,00
1 05 00	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	54.065,44	25.056,01	274,90	28.734,52
1 05 01	Transporte Dentro del País	1.213,53	1.063,53	0,00	150,00
1 05 02	Viaticos Dentro del País	51.133,97	22.292,48	274,90	28.566,59
1 05 03	Transporte en el Exterior	600,00	600,00	0,00	0,00
1 05 04	Viaticos en el Exterior	1.117,93	1.100,00	0,00	17,93
1 06 00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGAC.	580,98	564,84	0,00	16,15
1 06 01	Seguros	580,98	564,84	0,00	16,15
1 07 00	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	16.552,09	11.369,58	3.462,31	1.720,19
1 07 01	Actividades de Capacitación	11.705,49	9.985,30	0,00	1.720,19
1 07 02	Actividades Protocolarias y Sociales	4.846,60	1.384,29	3.462,31	0,00
1 08 00	MANTENIMIENTO REPARACION	115.509,85	101.366,37	0,00	14.143,48
1 08 01	Mantenimiento de Edificios y Locales	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
1 08 04	Mantenim.y Repar. De Maq. Y Equipo Produc.	14.143,48	0,00	0,00	14.143,48
1 08 06	Manten. Y Repar. De Equipo de Comunicación	200,00	200,00	0,00	0,00
1 08 07	Mantenim. y Repar. De Equipo y Mobil. Oficina	716,37	716,37	0,00	0,00
1 08 08	Manten. Y Repar. De Equipo de Comp. Y Sist.	250,00	250,00	0,00	0,00
1 08 99	Manten. Y Repar. De Otros equipos.	200,00	200,00	0,00	0,00
1 99 00	SERVICIOS DIVERSOS	25.186,12	15.485,31	0,00	9.700,81
1 99 02	Intereses Moratorios y Multas	0,00	0,00	0,00	0,00
1 99 99	Otros Servicios No Especificados	25.186,12	15.485,31	0,00	9.700,81
2 00 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	743.635,68	391.456,67	705,52	351.473,49
2 01 00	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	17.089,02	7.457,87	0,00	9.631,16
2 01 01	Combustibles y Lubricantes	605,38	605,38	0,00	0,00
2 01 02	Productos Farmacéuticos y Medicinales	380,00	280,00	0,00	100,00
2 01 04	Tintas, Pinturas y Diluyentes	5.419,63	3.012,00	0,00	2.407,63
2 01 99	Otros Productos Quimicos	10.684,02	3.560,49	0,00	7.123,53

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERRECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTO DE EGRESOS EXTRAORDINARIO No. 1-2011
CONSOLIDADO GENERAL Y POR PROGRAMA
(cifras en miles colones)

CODIGO	PARTIDA	TOTAL PRESUPUESTO	ACADEMICO	VIDA UNIVERSITARIA	ADMINISTRATIVO
2 02 00	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3.645,71	2.863,89	0,00	781,82
2 02 01	Productos Pecuarios y Otras Especies	1.313,20	1.313,20	0,00	0,00
2 02 02	Productos agroforestales	200,00	0,00	0,00	200,00
2 02 03	Alimentos y Bebidas	2.132,50	1.550,68	0,00	581,82
2 03 00	MATER.Y PROD. DE USO EN CONST. Y MANT.	122,26	50,00	0,00	72,26
2 03 04	Materiales y Prod. Elect. Telef. Y de Cómputo	122,26	50,00	0,00	72,26
2 04 00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	286,33	67,46	0,00	218,87
2 04 01	Herramientas e Instrumentos	100,00	0,00	0,00	100,00
2 04 02	Repuestos y Accesorios	186,33	67,46	0,00	118,87
2 99 00	UTILES, MATERIALES Y SUMINIST. DIVERSOS	722.492,37	381.017,46	705,52	340.769,38
2 99 01	Utiles y Materiales de Oficina y Cómputo	17.206,51	13.037,16	0,00	4.169,35
2 99 02	Utiles y Material Médico, Hospital. y de Invest.	1.470,52	1.274,63	0,00	195,89
2 99 03	Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.798,68	4.924,57	0,00	874,11
2 99 04	Textiles y Vestuarios	1.089,62	0,00	0,00	1.089,62
2 99 05	Utiles y Materiales de Limpieza	2.008,97	1.458,97	0,00	550,00
2 99 07	Utiles y Materiales de Cocina y Comedor	551,79	50,00	0,00	501,79
2 99 99	Otros Utiles, Materiales y Suministros Diversos	694.366,28	360.272,14	705,52	333.388,62
5 00 00	BIENES DURADEROS	1.047.110,62	93.258,40	4.348,25	949.503,97
5 01 00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	571.891,10	84.401,76	4.348,25	483.141,09
5 01 01	Maquinaria y Equipo para la Producción	3.379,21	2.650,00	0,00	729,21
5 01 02	Equipo de Transporte	28.567,74	28.567,74	0,00	0,00
5 01 03	Equipo de Comunicación	7.219,42	3.615,06	0,00	3.604,37
5 01 04	Equipo y Mobiliario de Oficina	64.962,00	9.810,65	2.134,09	53.017,26
5 01 05	Equipo y Programas de Cómputo	113.943,21	24.000,68	2.214,16	87.728,37
5 01 06	Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación	343.984,15	13.859,80	0,00	330.124,35
5 01 07	Equipo y Mobil. Educac., Deportivo y Recreativo	7.213,59	100,00	0,00	7.113,59
5 01 99	Maquinaria y Equipo Diverso	2.621,78	1.797,84	0,00	823,94
5 02 00	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	475.219,52	8.856,64	0,00	466.362,88
5 02 01	Edificios	409.579,95	8.856,64	0,00	400.723,31
5 02 99	Otras Construc., Adiciones y Mejoras	65.639,57	0,00	0,00	65.639,57
6 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.109,07	129.919,31	14.565,39	2.624,38
6 01 00	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PUBLICO	2.584,33	1.960,37	0,00	623,96
6 01 03	Transf. Ctes. Inst. Descentr. no Empresariales	1.963,04	1.960,37	0,00	2,67
6 01 05	Transfer. Corrientes Empr. Public. No Financ.	621,29	0,00	0,00	621,29
6 02 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	118.150,61	103.585,22	14.565,39	0,00
6 02 01	Becas a Funcionarios	100.535,22	100.535,22	0,00	0,00
6 02 02	Becas a Terceras Personas	17.115,39	2.550,00	14.565,39	0,00
6 02 03	Ayudas a Funcionarios	500,00	500,00	0,00	0,00
6 03 00	PRESTACIONES	10.649,46	8.810,51	0,00	1.838,95
6 03 01	Prestaciones Legales	10.649,46	8.810,51	0,00	1.838,95
6 04 00	TRANSF. CORR. A EMP. PRIV. SIN FINES LUCRO	10.941,39	10.779,93	0,00	161,46
6 04 01	Transferencias Corrientes a Asociaciones	10.941,39	10.779,93	0,00	161,46
6 05 00	TRANSFER. CORRIENTES. A EMPRESAS PRIVADAS	1.583,28	1.583,28	0,00	0,00
6 05 01	Transfer Corrientes a Empresas Privadas	1.583,28	1.583,28	0,00	0,00
6 07 00	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00
6 07 02	Otras transf. Corrientes Sector externo	3.200,00	3.200,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS		2.289.547,44	876.687,92	23.356,37	1.389.503,14

ANEXOS

ANEXO N°1
Oficio CNR-033-11 acuerdo del
CONARE



3

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

4 de marzo, 2011
CNR-033-11

Dra. Yamileth González García
M.Sc. Eugenio Trejos Benavides
Dra. Sandra León Coto
M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi

Estimados señores y señora Rectores:

Ref: Acuerdo del CONARE.

Me permito transcribirles el acuerdo tomado en la sesión No.05-11, celebrada el 15 de febrero de 2011:

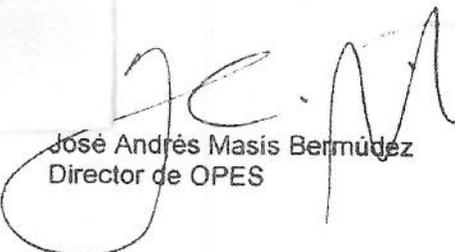
Artículo 1, inciso a)

Presentación de la Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre de 2010.

SE ACUERDA EN FIRME:

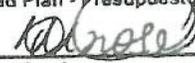
1. Que el superávit libre de los recursos del Fondo del Sistema, el cual, según la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre de 2010 del CONARE es de \$670.385.592,00, se distribuya en partes iguales entre las cuatro instituciones que forman el CONARE.

Les saludo atentamente,


José Andrés Masis Bermúdez
Director de OPES

Lyc
c: Unidad de Plan Presupuesto

CONARE - OPES
Unidad Plan - Presupuesto

Recibido por: 

Fecha: 15/3/11 Hora: 1:45pm

ANEXO N°2
Oficio PGF-ST-374-2011 ingresos
Proyecto Sistema Bibliotecario



24 de marzo del 2011
PGF-ST-374-2011

Máster
Rony Hernández Alvarez
Jefe
Sección de Presupuesto

Estimado señor:

Para su revisión y posterior registro si procede, le remito copia de la transferencia N°4710 del 17 de noviembre del 2010, por la suma de $\text{¢}43.535.545,00$ (cuarenta y tres millones quinientos treinta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco colones con 00/100), realizada a la cuenta N°100-01-004-001859-4 por el CONARE.

De acuerdo con el correo adjunto enviado por la señora Natalia Ugalde, funcionaria de esa institución, dicha transferencia se realiza como aporte al proyecto de Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Estatal de Costa Rica.

Cordialmente,

SECCION DE TESORERIA

Rafael Brenes López
Jefe



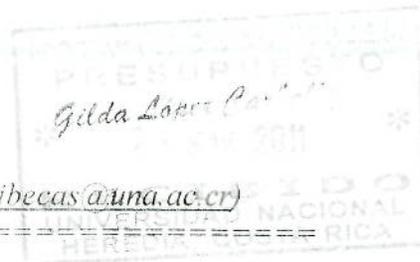
Idu



ANEXO N°3
Oficio JB-C-147-2011 reintegros por
devoluciones

"Campus Omar Dengo"
Junta de Becas

Teléfono: (506) 2277-3242, Fax: 2277-3062, email: jbecas@una.ac.cr



23 de marzo de 2011
JB-C-147-2011

Master
Ronny Hernández Álvarez
Presupuesto

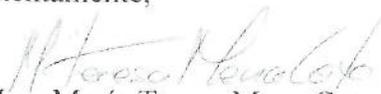
Estimado señor:

Por este medio procedo a solicitar que los montos correspondientes a devolución realizados por funcionarios de la Universidad, correspondiente a becas o capacitación de eventos cortos se acrediten a:

Fondo:	UNA001
Organización:	JB
Programa:	GHAL01
Cuenta:	H4601

Agradezco su atención a esta solicitud.

Atentamente,


M.ag María Teresa Mena Coto
Profesional, Junta de Becas



ANEXO N°4
Oficio V.DES-A.P.E-412-2011
Indemnización

28 de marzo del 2011
V.DES.-A.P.E.-412-2011

Máster
Ronny Hernández A.
Jefe, Sección de Presupuesto
Programa Gestión Financiera

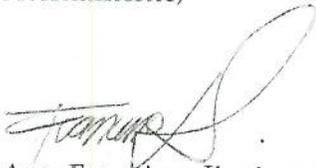
Estimado señor:

En atención al PGF-SP-186-2011, le informo el FOCP al cual debe acreditarse la suma de €1.490.314,00, producto de la indemnización del accidente ocurrido en la estructura del parqueo Uriche:

FONDO:	UNA001
ORGANIZACIÓN:	PLAESP
CUENTA:	H3801
PROGRAMA:	SHAX06

Atentamente,




Arq. Francisco Jiménez González
Director
Área de Planeamiento Espacial

dss

C. MBA. Dinia Fonseca O., Vicerrectora de Desarrollo
Mag. Marjorie León G., Directora a.i., Programa de Gestión Financiera



ANEXO N°5
Relación Laboral

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
RELACION LABORAL PARA EL I PRESUP. EXTRAORD. 2011
TOTAL UNIVERSIDAD

CLAVE	PUESTO	CATEGORIA	HORAS	T.C.
52121	GESTION AUXILIAR EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12	1440	0,5
55221	TECNICO ASISTENCIAL EN FINANCIERO-CONTABLE	22	1440	0,5
55311	PROFESIONAL AUXILIAR EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	31	1440	0,50
57241	TECNICO ANALISTA EN DESARROLLO TECNOLOGICO	24	2880	1,00
52221	TECNICO ASISTENCIAL EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	22	1440	0,50
62324	PROFESIONAL ASISTENCIAL EN SERVICIOS PARAACADEMICOS	32	1440	0,50
62252	TECNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS PARA ACADEMICOS	25	240	0,08
62233	TECNICO GENERAL EN SERVICIOS PARAACADEMICOS	23	720	0,25
9190	PROFESOR II	90	158	0,05
9188	PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO	88	2248	0,78
TOTAL			13446	4,66875

UNIVERSIDAD NACIONAL
 VICERRECTORIA DE DESARROLLO
 PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
 RELACION LABORAL PARA EL I PRESUP. EXTRAORD. 2011
 PROGRAMA ACADEMICO

CLAVE	PUESTO	CATEGORIA	HORAS	T.C.
52121	GESTION AUXILIAR EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	12	1440	0,5
55221	TECNICO ASISTENCIAL EN FINANCIERO-CONTABLE	22	1440	0,5
55311	PROFESIONAL AUXILIAR EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	31	1440	0,50
57241	TECNICO ANALISTA EN DESARROLLO TECNOLOGICO	24	2880	1,00
52221	TECNICO ASISTENCIAL EN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	22	1440	0,50
62324	PROFESIONAL ASISTENCIAL EN SERVICIOS PARAACADEMICOS	32	1440	0,50
62252	TECNICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS PARA ACADEMICOS	25	240	0,08
9190	PROFESOR II	90	158	0,05
9188	PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO	88	960	0,33
TOTAL			11438	3,97

UNIVERSIDAD NACIONAL
VICERECTORIA DE DESARROLLO
PROGRAMA DE GESTION FINANCIERA
RELACION LABORAL PARA EL I PRESUP. EXTRAORD. 2011
PROGRAMA ADMINISTRATIVO

CLAVE	PUESTO	CATEGORIA	HORAS	T.C.
62233	TECNICO GENERAL EN SERVICIOS PARAACADEMICOS	23	720	0,25
9188	PROFESOR INSTRUCTOR LICENCIADO	88	1288	0,45
	TOTAL		2008	0,70

ANEXO N°6
Escalas Salariales

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
ESCALA SALARIAL
RIGE A PARTIR DEL 01 - 2011 = 3%

CAT	ESCALA NO PROF.	ESCALA PROF. SIN COMPL.	COMPLEM. PROF. BACH (7.5%)	ESCALA CON COMPL. BACH (7.5%)	COMPLEM. PROF. LIC (15%)	ESCALA CON COMPL. LIC (15%)
11	317.030,34					
12	328.126,47					
13	342.892,11					
14	361.751,13					
21	385.264,91					
22	389.999,69					
23	415.661,61					
24	455.149,93					
25	502.940,53					
31	406.283,95	406.283,95	30.471,30	436.755,24	60.942,59	467.226,54
32	507.856,35	507.856,35	38.089,23	545.945,58	76.178,45	584.034,80
34	558.512,74	558.512,74	41.888,46	600.401,20	83.776,91	642.289,65
35	594.814,64	594.814,64	44.611,10	639.425,74	89.222,20	684.036,84
36	639.425,92	639.425,92	47.956,94	687.382,86	95.913,89	735.339,81
37	693.776,63	693.776,63	52.033,25	745.809,87	104.066,49	797.843,12
38	759.686,97	759.686,97	56.976,52	816.663,49	113.953,04	873.640,01
41	639.425,92	639.425,92	47.956,94	687.382,86	95.913,89	735.339,81
42	703.369,93	703.369,93	52.752,74	756.122,68	105.505,49	808.875,42
43	773.706,64	773.706,64	58.028,00	831.734,64	116.056,00	889.762,64
44	851.077,30	851.077,30	63.830,80	914.908,10	127.661,60	978.738,90
45	936.184,18	936.184,18	70.213,81	1.006.398,00	140.427,63	1.076.611,81
49	550.498,39	538.425,96	40.381,95	578.807,91	80.763,89	619.189,86
53	594.013,43	574.720,49	43.104,04	617.824,52	86.208,07	660.928,56
54	599.874,54	578.857,09	43.414,28	622.271,37	86.828,56	665.685,65
57	609.812,80	597.583,89	44.818,79	642.402,68	89.637,58	687.221,47
63	629.675,92	635.870,07	47.690,26	683.560,32	95.380,51	731.250,58
79	816.868,26	816.868,26	61.265,12	878.133,38	122.530,24	939.398,50
82	860.439,63	860.439,63	64.532,97	924.972,61	129.065,95	989.505,58
84	755.694,72	755.694,72	56.677,10	812.371,83	113.354,21	869.048,93
86	816.150,13	816.150,13	61.211,26	877.361,39	122.422,52	938.572,65
		T.C.	3/4 T.	1/2 T.	1/4 T.	
87		513.063,30	384.797,47	256.531,65	128.265,82	
88		603.603,88	452.702,91	301.801,94	150.900,97	
89		663.964,26	497.973,20	331.982,13	165.991,07	
90		796.757,12	597.567,84	398.378,56	199.189,28	
91		1.035.784,25	776.838,19	517.892,13	258.946,06	

OBSERVACIONES:

16.374.541,13

16.374.541,13

INCLUYE EL AUMENTO SALARIAL DEL 3% A LA BASE DE DICIEMBRE DEL 2010.
RIGE A PARTIR DE ENERO 2011.

UNIVERSIDAD NACIONAL
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS
ESCALA SALARIAL
RIGE A PARTIR DEL 07 - 2011 = 6%

CAT	ESCALA NO PROF.	ESCALA PROF. SIN COMPL.	COMPLEM. PROF. BACH (7.5%)	ESCALA CON COMPL. BACH (7.5%)	COMPLEM. PROF. LIC (15%)	ESCALA CON COMPL. LIC (15%)
11	326.264,23					
12	337.683,56					
13	352.879,26					
14	372.287,57					
21	396.486,22					
22	401.358,90					
23	427.768,25					
24	468.406,72					
25	517.589,28					
31	418.117,46	418.117,46	31.358,81	449.476,27	62.717,62	480.835,08
32	522.648,28	522.648,28	39.198,62	561.846,90	78.397,24	601.045,53
34	574.780,10	574.780,10	43.108,51	617.888,61	86.217,02	660.997,12
35	612.139,34	612.139,34	45.910,45	658.049,79	91.820,90	703.960,24
36	658.049,98	658.049,98	49.353,75	707.403,72	98.707,50	756.757,47
37	713.983,71	713.983,71	53.548,78	767.532,49	107.097,56	821.081,27
38	781.813,77	781.813,77	58.636,03	840.449,80	117.272,07	899.085,84
41	658.049,98	658.049,98	49.353,75	707.403,72	98.707,50	756.757,47
42	723.856,43	723.856,43	54.289,23	778.145,67	108.578,46	832.434,90
43	796.241,78	796.241,78	59.718,13	855.959,92	119.436,27	915.678,05
44	875.865,96	875.865,96	65.689,95	941.555,91	131.379,89	1.007.245,86
45	963.451,68	963.451,68	72.258,88	1.035.710,56	144.517,75	1.107.969,44
49	566.532,32	554.108,27	41.558,12	595.666,39	83.116,24	637.224,51
53	611.314,79	591.459,92	44.359,49	635.819,41	88.718,99	680.178,91
54	617.346,61	595.717,00	44.678,78	640.395,78	89.357,55	685.074,55
57	627.574,34	614.989,25	46.124,19	661.113,44	92.248,39	707.237,63
63	648.015,99	654.390,56	49.079,29	703.469,85	98.158,58	752.549,14
79	840.660,54	840.660,54	63.049,54	903.710,08	126.099,08	966.759,62
82	885.500,98	885.500,98	66.412,57	951.913,56	132.825,15	1.018.326,13
84	777.705,25	777.705,25	58.327,89	836.033,14	116.655,79	894.361,03
86	839.921,49	839.921,49	62.994,11	902.915,60	125.988,22	965.909,72
		T.C.	3/4 T.	1/2 T.	1/4 T.	
87		561.847,55	421.385,66	280.923,78	140.461,89	
88		660.997,12	495.747,84	330.498,56	165.249,28	
89		727.096,83	545.322,62	363.548,42	181.774,21	
90		872.516,20	654.387,15	436.258,10	218.129,05	
91		1.134.271,06	850.703,29	567.135,53	283.567,76	

OBSERVACIONES:

16.851.469,51

16.851.469,51

INCLUYE EL AUMENTO SALARIAL DEL 3% PARA AMBOS SECTORES
Y PARA EL SECTOR ACADÉMICO, EL SIGUIENTE CÁLCULO ADICIONAL:
CAT.88=(NBC.88 + (C.34(JUL.11) - NBC.88); CAT.87=C.88*0,85; CAT.89=C.88*1,10;
CAT.90 = C.89*1,20; CAT.91 = C.90*1,30. RIGE A PARTIR DE JULIO 2011.

ANEXO N°7
Certificación de la Caja Costarricense
de Seguro Social

**Documento Consulta Morosidad
No. 201104118493
Patrono al Día**

Funcionario:	LAURA DELGADO ULATE
Tipo/Número:	0/107390987
Institución:	UNIVERSIDAD NACIONAL

Al ser las 4:55 PM del 14/04/2011 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
UNIVERSIDAD NACIONAL	4000042150

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
4000042150	UNIVERSIDAD NACIONAL	HEREDIA

----- Última Línea -----

Nombre y Firma de Funcionario Responsable <i>Rafael Brenes López</i> Funcionario de Institución que emite el Documento	 Sello Institución que la emite
--	--

Este documento es nulo si no cuenta con el nombre y la firma del funcionario responsable y sin el sello de la institución que la emite